

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 2 DE MARZO DE 2007

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día veintitrés de febrero de 2007.

2.- Conceder a "Cerrajería Metálica Júcar, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de taller de cerrajería, sito en el Polígono Industrial Acceso Sur, calle 9, nave 8-E.

3.- Conceder a "Renos, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de parking público, con un total de 296 plazas para vehículos automóviles, en las calles Carcagente, Marqués de la Ensenada y Crevillente.

4.- Conceder a "Luis Batalla, Sociedad Anónima Unipersonal" licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento subterráneo público, con un total de 264 plazas, en la Plaza de las Comunicaciones/Parque del Oeste.

5.- Conceder a "Luis Batalla, Sociedad Anónima Unipersonal" licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento subterráneo público, con un total de 301 plazas, en la Plaza Botánico Calduch.

6.- Conceder a "A.F. Estudio Visual, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de oficina

profesional de comunicación visual, en la calle Cantó de Castalia número 12.

7.- Conceder a "Automotor-2, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de taller de motocicletas, en la Avenida Diputación nave 15.

8.- Conceder a Doña Esther Rueda Genovés licencia para instalar la actividad de servicios de peluquería de señora y caballero y gabinete de estética, en la calle Río Cenia número 6, bajo.

9.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a Don Antonio Cañadas Cañadas, para ejercer y funcionar la actividad de cafetería, sin audición musical el edificio sito en la calle Pintor Soler Blasco número 26, esquina calle La Llosa, en favor de Doña Teresa Ana Marzá Conill y Don Juan Manuel Mundo García.

10.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima" para instalar la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de noventa y tres plazas, en la calle Botánico Cabanilles, Plan Parcial Riu Sec, manzana 24, en favor de la comunidad de propietarios de la calle Joaquín Girona número 46.

11.- Denegar a Don José Vicente Llorens Esteve, licencia de funcionamiento para la actividad bar-cafetería, sin audición musical, en el local sito en la calle Temprado número 23, dado que las instalaciones del local donde se desarrolla la actividad, no disponen de salidas de humos para la zona de brasas adecuadas, produciendo molestias a vecinos, por lo que el acta de comprobación es desfavorable.

12.- Conceder a la mercantil "Marebar, Sociedad Limitada Unipersonal", licencia de funcionamiento para la actividad de bar, sin audición musical, en el local sito en

la calle Juan Ramón Jiménez, esquina calle Río Palancia, con un aforo máximo permitido de ochenta y una personas.

13.- Conceder a Don Fernando Amador Más y a Doña Carmen Más Escudero, licencia de funcionamiento para la actividad de restaurante, sin audición musical, en el local sito en la calle Calderón de la Barca sin número, con un aforo máximo permitido de ciento diez personas.

14.- Conceder a "Termoplásticos Castellón, Sociedad Limitada" licencia de obras para la demolición del inmueble sito en la Avenida Tombatossals número 30.

15.- Conceder a "Sociedad Gestora de Inversiones Azahar, Sociedad Limitada Unipersonal" licencia de obras para la demolición de tres inmuebles contiguos, sitios en el Grupo San Agustín, Avenida Diputación, esquina Cuadra Segunda.

16.- Conceder a Don Guillermo Badenes Paus licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar, en la calle Tosquella, esquina calle Cisneros.

17.- Conceder a "Zepol 1923, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano y semisótano para dieciocho plazas de aparcamiento, planta baja para local y seis viviendas en tres plantas en alto y bajo cubierta, en la calle Obispo Salinas números 39 y 41.

18.- Conceder a Don José María y a Don Vicente Ramón Blasco Albiol licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja para locales y ocho viviendas en cuatro plantas en alto, en la calle Alcalde Tárrega número 53, esquina calle Ebanista Hervás.

19.- Conceder a "Campuebla, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de seis naves, sin uso determinado, sito en la calle Dinamarca sin número.

20.- Conceder a la Conselleria de Bienestar Social licencia para la rehabilitación del antiguo hospital "Gran Vía" para un centro de atención a personas dependientes, sito en la Gran Vía Tárrega Monteblanco, esquina calle Onda.

21.- Modificar la licencia de obras concedida a "Promociones Emilio Doménech, Sociedad Limitada", en el sentido de que la licencia es para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y dos viviendas pareadas, con una planta semisótano en cada vivienda, ligeras modificaciones en la distribución interior y modificación de la situación de los bloques en el interior de la parcela, en la calle Francesc Vidal Barraquer, esquina Vial Peatonal, fase C.

22.- Darse por enterada de la transmisión de la licencia de obras mayores concedida a "Menero-Hoyo Prisma, Sociedad Limitada", en favor de "Apuntalat, Sociedad Limitada", para las obras de construcción de un edificio compuesto de tres sótanos para garaje-aparcamiento y trasteros, planta baja con entreplanta para locales comerciales y cuarenta y seis viviendas en seis plantas en alto, en la Gran Vía Tárrega Monteblanco sin número, subsistiendo íntegramente las condiciones establecidas en el acuerdo de otorgamiento de la licencia urbanística.

23.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 3-A/2007 de fecha 20 de febrero de 2007, por un importe total de 29.980 euros.

24.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 1-D/2007, de fecha 20 de febrero de 2007, por un importe total de 49.038,08 euros.

25.- Aprobar cuentas justificativas.

26.- Aprobar la memoria relativa a la contratación de los trabajos de implantación de la última fase de

digitalización y soporte de gestión del archivo municipal y adjudicación de los mismos a "Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, Sociedad Anónima Unipersonal", por un importe total de 77.250 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

27.- Segregar una superficie de 3.210 metros cuadrados de una parcela situada junto al Parque San José y la calle Fernando el Católico y transmisión de la misma a la Generalitat Valenciana para cubrir nuevas necesidades sanitarias en relación con la construcción de un Centro de Salud.

28.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación Cultural "Amics de l'Ermita de Sant Roc de la Donació".

29.- Solicitar a la Excelentísima Diputación Provincial, al amparo de la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia número 12, de fecha 27 de enero de 2007, la subvención correspondiente a los gastos por el servicio de recogida de animales sueltos y abandonados de la Ciudad de Castellón, sobre el importe anual de 2007, que asciende a 160.000 euros.

30.- Solicitar a la Excelentísima Diputación Provincial, al amparo de la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia número 12, de fecha 27 de enero de 2007, la subvención correspondiente a los gastos por el servicio de desratización, desinfección y desinsectación del Término de Castellón, sobre el importe anual de 2007, que asciende a 152.300 euros.

31.- Aprobar el proyecto de Reglamento Orgánico por el que se regula el Tribunal Económico-Administrativo del Municipio de Castellón de la Plana, así como el procedimiento para la resolución de las reclamaciones de su competencia, y elevación al Pleno de la propuesta de aprobación inicial del mismo.

32.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Ordenar a Don Nicolás Sojo López, como promotor, y a la mercantil "Construcciones Lidest, Sociedad Limitada", como constructor, que, en el plazo de un mes, realicen la demolición de las obras objeto del expediente de infracción, consistentes en construcción de una edificación destinada a vivienda unifamiliar, con una superficie aproximada de 110 metros cuadrados, en el Camino la Fileta, Entrador Arrozal número FI-285, Partida Mota.
- Ordenar a Don Juan José García Pastor que, en el plazo de un mes, realice la demolición de construcción de vivienda única aislada, terrazas cubiertas, paellers, trasteros y piscina, en el Camino Primer Canal número 7, polígono 13, parcela 84.
- Aprobar el documento denominado "Adecuación del encauzamiento del barranco dels Canters", que forma parte y modifica en el ámbito de la 03-UE-T, de la 22-SU-R y de la 27-SU-R el proyecto de Plan Director de Red de Evacuación de Aguas Pluviales de la zona noroeste de la Ciudad y elevación al Pleno de la propuesta de aprobación provisional.
- Adjudicar el contrato de arrendamiento, instalación, encendido y apagado diario de la iluminación extraordinaria de las calles y plazas de Castellón y el Grao con motivo de las Fiestas de la Magdalena, San Pedro y Navidad del año 2007 y de las Fiestas de Carnaval, La Magdalena, San Pedro y Navidad de los años 2008, 2009 y 2010 y la instalación eléctrica fija de las zonas II, III, IV y V a "Electricidad Verchili, Sociedad Limitada", por un periodo de cuatro años, con sujeción a los

pliegos reguladores de la contratación y a la proposición presentada por el licitador, por un importe total de 1.435.612'02 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

- Aprobar la concertación de una operación de crédito a largo plazo con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 11.500.000 euros, para la financiación de parte de los proyectos incluidos en el "Anexo de Inversiones" del Presupuesto del Ayuntamiento de Castellón del ejercicio 2007.
- Aprobar el Acuerdo Colectivo para el Personal Funcionario y el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de este Ayuntamiento, con vigencia para los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.